

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20638 GIRONA

Edicto.

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil, n.º 1, de Girona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: 73/21.

Fecha del auto de declaración: 15 de enero de 2021.

Clase de concurso: Consecutivo.

Personas concursadas: Don Isaac Vilches Bueno y doña Elena Camelia Avadane

DNI/NIE de las concursadas: 40.451.386-K y X-8303449-N

Domicilio de las concursadas: Travesía Torrentó, n.º 1, de la localidad de Bordils (Girona). CP: 17462.

Administrador Concursal: Don Ignasi Casanovas Codina.

- Dirección postal: Avd. Jaume I, n.º18, 6º3ª, CP: 17001 Girona.

- Dirección electrónica: ignasi-caco@hotmail.com

Dirección electrónica del registro público concursal:

<https://www.publicidadconcurzal.es/concurzal-web/>

Asimismo, se hace saber que en el mismo Auto de declaración de concurso se ha acordado la obertura de la fase de liquidación.

Girona, 25 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A210025990-1